



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

SALTA, 21 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.403/17

R- CDNAT- 2018 N° 254

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el redictado del Curso de Posgrado, titulado **“REDACCION CIENTIFICA”** en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que, el redictado de este Curso de Posgrado estará a cargo del Dr. Pablo ORTEGA BAES (UNSa- CONICET) como Director del Curso, con el siguiente Cuerpo Docente: Dr. Pablo ORTEGA BAES, Dra. Guadalupe GALINDEZ, Lic. Silvia SÜHRING, Dra. Cristina MACHADO ASSEFH, Dr. Jesús SAJAMA, Dr. Pablo GOROSTIAGUE, Dra. Guadalupe LOPEZ ISASMENDI y Prof. Nora FRIZZA;

Que el presente Curso es de Posgrado, tiene una carga horaria de 75 (setenta y cinco) horas, distribuidas de la siguiente manera: 25 (veinticinco) horas de clases teóricas y 50 (cincuenta) horas de clases prácticas, distribuidas en los cinco días de realización del curso, de la siguiente manera: 15 (quince) horas prácticas y 35 (treinta y cinco) horas de clases tutoriales post-curso;

Que se fija la fecha de dictado para los días 6 al 10 de agosto de 2018;

Que la evaluación consistirá en la presentación de un manuscrito original, hasta 30 (treinta) días después de finalizado el curso. El mismo será evaluado con una calificación de 1 a 10. Los que obtuviesen una calificación de al menos 6 puntos aprobarán el curso. Además, en cada encuentro diario los alumnos deberán presentar las actividades solicitadas en la jornada anterior;

Que este curso está dirigido a alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas, docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y se realiza en el marco del Programa de Apoyo al Estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas (PRAEDOC). Podrán participar en carácter de alumnos docentes de otras Facultades y Sedes Regionales de la UNSa y profesionales de carreras afines;

El cupo máximo es de 50 (cincuenta) participantes;

Que este Curso de Posgrado es gratuito para los estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas y docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, incluidos los docentes de carreras de Sedes Regionales. Para docentes de otras Facultades y graduados el arancel es de \$300 (pesos trescientos);

Que a fs. 70 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja aprobar el dictado de este Curso de Posgrado;

Que a fs. 71 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja: **“... 1. AUTORIZAR el redictado del curso de posgrado “Redacción Científica” que se dictara los días 6,7,8,9 y 10 de agosto del presente año.**

2. INDICAR que el cuerpo docente estará integrado por el Dr. Pablo Ortega Baes



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.403/17

R- CDNAT- 2018 N° 254

(Director), Dra. Guadalupe Galindez (Coordinadora Académica), Lic. Silvia Sührling, Dra. Cristina Machado Assefh, Dr. Jesus Sajama, Dr. Pablo Gorostiague, Dra. Guadalupe Isasmendi y Prof. Nora Frizza.

3. INDICAR que se mantendrán los contenidos, carga horaria, cupos, aranceles y demás aspectos particulares aprobados y detallados en la resolución DNAT-2017-919, de fecha veintiséis de junio de dos mil diecisiete.”;

Que a fs. 72 obra Despacho N° 371/18 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 6-18 del 15 de mayo de 2018, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su sesión Ordinaria N° 6/18 del 15 de mayo de 2018)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el re dictado del Curso de Posgrado N° 04/18, titulado: **“REDACCION CIENTIFICA”**, a cargo del Dr. Pablo ORTEGA BAES (UNSa- CONICET) como Director del Curso, con el siguiente Cuerpo Docente: Dr. Pablo ORTEGA BAES, Dra. Guadalupe GALINDEZ, Lic. Silvia SÜHRING, Dra. Cristina MACHADO ASSEFH, Dr. Jesús SAJAMA, Dr. Pablo GOROSTIAGUE, Dra. Guadalupe ISASMENDI y Prof. Nora FRIZZA y, en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 2°.- APROBAR el programa, carga horaria, bibliografía y demás aspectos particulares de este Curso de Posgrado, que obran en fs. 1 a 6 y que como Anexo I forman parte de la presente.

ARTICULO 3°.- INDICAR que este curso tiene una carga horaria de 75 (setenta y cinco) horas, distribuidas de la siguiente manera: 25 (veinticinco) horas de clases teóricas y 50 (cincuenta) horas de clases prácticas, distribuidas en los cinco días de realización del curso, de la siguiente manera: 15 (quince) horas prácticas y 35 (treinta y cinco) horas de clases tutoriales post-curso.

La evaluación consistirá en la presentación de un manuscrito original, hasta 30 (treinta) días después de finalizado el curso. El mismo será evaluado con una calificación de 1 a 10. Los que obtuviesen una calificación de al menos 6 puntos aprobarán el curso. Además, en cada encuentro diario los alumnos deberán presentar las actividades solicitadas en la jornada anterior.

Porcentaje de asistencia mínimo requerido 80%.

La fecha de dictado se fija entre los días 6 al 10 de agosto de 2018.

Está dirigido a alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas, docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta y se realiza en el marco del Programa de Apoyo al Estudiante del Doctorado en Ciencias Biológicas



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.403/17

R- CDNAT- 2018 N° 254

(PRAEDOC). Podrán participar en carácter de alumnos docentes de otras Facultades y Sedes Regionales de la UNSa y profesionales de carreras afines.
El cupo máximo es de 50 (cincuenta) participantes.

ARTICULO 4°.- FIJAR el arancel de inscripción a este Curso de la siguiente manera:

- \$300 (pesos trescientos): Docentes de otras Facultades y graduados.
- Gratuito para los estudiantes del Doctorado en Ciencias Biológicas y docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, incluidos los docentes de carreras de Sedes Regionales.

El pago del arancel debe realizarse en la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Coordinadora Académica de este Curso será la Dra. Guadalupe GALINDEZ.

ARTICULO 6°.- ESTABLECER la distribución de los fondos generados por aranceles de este Curso de Posgrado, de acuerdo a lo dispuesto en la R-CDNAT-2015-539, de la siguiente manera:

- 5% a la Cuenta “Ingresos No Tributarios” de la Facultad de Ciencias Naturales, según Res. C.S. N° 128/99 y C.S. N° 122/03.

- 95% para el desarrollo del presente Curso de Posgrado: Se deberán atender los siguientes rubros:

- 1.- 70%: Gastos en concepto de Pasajes, Viáticos, Traslados en taxi o similares, honorarios, gastos de cafetería, gastos de librería.
- 2.- 20% para la Escuela de Posgrado para atender contratos del personal de apoyo universitario.
- 3.- 5% para la carrera que organiza la actividad.

ARTICULO 7°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad, y siga a Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado, para que a través de los Directores Responsables del Curso, informen la nómina de participantes y los resultados obtenidos. -

ARTICULO 8°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.403/17

R- CDNAT- 2018 N° 254

ANEXO I

Curso de Posgrado “REDACCION CIENTIFICA”

Programa

Unidad 1

La investigación científica y la comunicación de sus resultados. Importancia de la elaboración de los manuscritos científicos en la tarea del investigador. Los manuscritos de investigación científica. Tesis, resúmenes, informes, proyectos, artículos científicos y capítulos de libros. Los manuscritos de divulgación. La hipótesis, las preguntas y los objetivos.

Unidad 2

La redacción científica. Faltas comunes. Sintaxis. Concordancia. El uso de pronombres. Signos de puntuación. Faltas ortográficas. Redundancia. El uso de los verbos. El vocabulario general y específico. La estructura y extensión de las oraciones y párrafos. El uso de abreviaturas. Cifras. El uso de anglicismos.

Unidad 3

El artículo científico. Partes de un artículo. Autores. Título. Palabras claves. Resumen. Introducción. Materiales y Métodos. Resultados. La organización de los resultados: tablas y figuras. Discusión. Agradecimientos. Literatura citada.

Unidad 4

La publicación del artículo. Idioma del artículo. ¿Publicar en idioma natal o en inglés? Inglés estadounidense, británico e internacional. Revisión de la versión final. Las revistas. Revistas arbitradas vs. Revistas indexadas. Los puntajes de las revistas. Las normas de autores. Labor de los árbitros y del editor. Las pruebas de galera. Los derechos de autor. Las separatas.

Unidad 5

Otros manuscritos. Tesis: finalidad y estructura. Los resúmenes para jornadas y congresos.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.403/17

R- CDNAT- 2018 N° 254

Normas para su elaboración. Los proyectos de investigación científica. Normas para su elaboración. Los informes de proyectos. Normas para su elaboración. Los manuscritos de divulgación. Capítulos de libros. El papel del editor.

Carga horaria

75 (setenta y cinco) horas, distribuidas de la siguiente manera: 25 (veinticinco) horas de clases teóricas y 50 (cincuenta) horas de clases prácticas, distribuidas en los cinco días de realización del curso, de la siguiente manera: 15 (quince) horas prácticas y 35 (treinta y cinco) horas de clases tutoriales post-curso.

Evaluación

La evaluación consistirá en la presentación de un manuscrito original que el podrá ser presentado hasta 30 días después de finalizado el curso. El mismo será evaluado con una calificación de 1 a 10. Los que obtuviesen una calificación de al menos 6 puntos aprobarán el curso. Además, en cada encuentro diario los alumnos deberán presentar las actividades solicitadas en la jornada anterior.

Bibliografía

- American Journal of Botany. 2013. Instructions for Authors.
<http://www.amjbot.org/misc/ifora.shtml>.
- Annals of Botany. 2017. Information for Authors.
<http://www3.oup.co.uk/jnls/list/annbot/instauth/>.
- Berry R. 1989. How to write a research paper. Pergamon Press. Oxford.
- Biodiversity and Conservation. 2017. Author Instructions.
<http://www.kluweronline.com/issn/0960-3115/contents>
- Biological Journal of Linnean Society. 2017.. Author Guidelines.
<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=0024-4066>.
- Conservation Biology. 2017. Author Guidelines.
<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=0888-8892>.
- Cubo de Severino L. 2005. Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico. Comunicarte. Córdoba.



R- CDNAT- 2018 N° 254

- Day R.A. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Publicación científica 558. Organización Panamerica de la Salud. EUA.
- Del Río, F. 1990. En pocas palabras. Centro Universitario de Coordinación de la Ciencia. Coordinación de la Investigación Científica. UNAM.
- Ebel H. F., Bliefert C. y Russey W. E. 1990. The art of scientific writing. VCH Publishers. Federal Republic of Germany.
- Eco H. 1998. Como se hace una tesis. GEDISA. España.
- Ecology. 2017. Information for Authors. http://www.esapubs.org/esapubs/authors_main.htm.
- Evolution. 2017. Instructions to Authors. <http://lsvl.la.asu.edu/evolution/>.
- Global Ecology and Biogeography. 2017. Author Guidelines.
<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=1466-822X>.
- Gopen G. D. y Swan J. 1990. The science of scientific writing. American scientist, 78: 550-558.
- Journal of Biogeography. 2017. Author Guidelines.
<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=0305-0270>.
- Journal of Evolutionary Biology. 2017. Author Guidelines.
<http://www.blackwellpublishing.com/submit.asp?ref=1010-061X>.
- Journal of Mammalogy. 2017. Information for Contributors.
<http://www.mammalsociety.org/pubjom/>.
- Journal of Zoology. 2017. Instructions for contributors.
http://titles.cambridge.org/journals/journal_ifc.asp?mnemonic=ZOO.
- Mutt J.A. 2004. Manual de Redacción Científica. <http://caribjsci.org/epub1/index.htm>.
- Nature. 2017. For Authors.
http://npg.nature.com/npg/servlet/Content?data=xm1/05_home.xml&style=xm1/05_home.xml.
- Océano. 1997. Ortografía. Reglas y dudas, acentuación, puntuación, partición, abreviaturas, siglas, ejercicios y soluciones. Editorial Océano. SACV.
- Plant Physiology. 2017. Instructions for Authors.
<http://www.plantphysiol.org/misc/ifora.shtml>.
- PNAS. 2017. Information for Authors. <http://www.pnas.org/misc/iforc.shtml>.
- Poca A. 1991. La escritura, teoría y técnica de la transmisión. Barcelona. Maontesinos.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.403/17

R- CDNAT- 2018 N° 254

Science. 2017. Information and Help for Science Authors.

<http://www.sciencemag.org/feature/contribinfo/home.shtml>.

Serafini M. T. 1996. Cómo se escribe. Ediciones Paidós. Barcelona.

210
2